

BASES ACTIVACIÓN

“Obtén un 20% de descuento, canjeado 12.000 puntos Red M, por cada tablero.”

PRIMERO: Organizador del concurso. MASISA S.A., RUT N°96.802.690-9, con domicilio en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, Las Condes, Santiago, (en adelante también denominado el “Organizador”), con el objeto de beneficiar a sus clientes ha organizado una promoción denominada “Obtén un 20% de descuento por cada uno de tus tableros, canjeado 12.000 puntos Red M”, en la que podrán participar todos quienes pertenezcan al Programa Red M y cumplan con lo dispuesto a continuación:

SEGUNDO: Contenido y funcionamiento de la activación.- Todos los clientes adheridos al programa Red M con los puntos requeridos para esta activación, pueden por: 12.000 puntos Red M canjear un 20% de descuento en 1 tablero del siguiente listado:

código	material
78935NH037	MEL MDP Lino SW 18x1830x2500
78802NH037	MEL MDP Gris Grafito Soft 18X1830X2500
78800NH043	MEL MDP Gris Grafito Soft 15X1830X2500
79832NH037	MEL MDP Acacia Arena SW 18X1830X2500
78927NH043	MEL MDP Nogal Ceniza SW 15X1830X2500
78057NH042	MEL EcoPlus Cerezo B 15X1830X2500
78V31NH043	MEL ECOPLUS Peral Basic 15X1830X2500
78K01NH037	MEL MDP Sahara NAT 18X1830X2500
78J93NH043	MEL MDP Santorini NAT 15X1830X2500
79830NH043	MEL MDP Acacia Arena SW 15X1830X2500
78851NH043	MEL MDP Negro Soft 15X1830X2500
78V71NH043	MEL ECOPLUS Coigue Basic 15X1830X250
78853NH037	MEL MDP Negro Soft 18X1830X2500
78V25NH043	MEL ECOPLUS Cedro PoroN 15X1830X2500
78J95NH037	MEL MDP Santorini NAT 18X1830X2500

Y en los siguientes Placacentros:

Local	Dirección	Ciudad
PLACACENTRO SAN BERNARDO	José Miguel Carrera N°13315-San Bernardo (Parad.39)	Santiago
PLACACENTRO QUINTA NORMAL	JJPerez 6015	Quinta Normal
PLACACENTRO MAIPO	Av. Sta. Rosa 3440, San Joaquín	Santiago
PLACACENTRO SAN VICENTE	Av. España 670	San Vicente Tagua Tagua
PLACACENTRO PICHILEMU	Avenida Ortuzar N° 370	Pichilemu
PLACACENTRO PROVESUR LTDA. TEMUCO	Guido Beck de Ramberg 882 Padre Las Casas	Temuco
PLACACENTRO VILLARRICA	Colo Colo 1025	Villarrica
PLACACENTRO PUERTO MONTT	Avda. Pdte. Ibáñez 500	Puerto Montt
PLACACENTRO ELECTROCOM S.A. VALDIVIA	Av. Ramos Picarte 2669	Valdivia
PLACACENTRO DIMACO CONSTITUCION	O'Higgins 916	Constitución
PLACACENTRO DIMACO CAUQUENES	Villalobos 898,	Cauquenes
PLACACENTRO CORONEL	Juan Antonio Ríos 2261 Sector Lagunilla Coronel	Coronel
PLACACENTRO CALAMA	Bartolomé Vivar 2211	Calama
PLACACENTRO CALAMA G&S	Eleuterio Ramírez 3125	Calama
PLACACENTRO TOSO LIMACHE	Palмира Romano sur, 196	Limache
PLACACENTRO CASARINO LOS ANDES	Santa Rosa 99	Los Andes
PLACACENTRO CASARINO SAN FELIPE	Avenida Chacabuco 133	San Felipe
PLACACENTRO TOSO VILLA ALEMANA	Valparaíso 1570	Villa Alemana
PLACACENTRO LA LIGUA	Portales 1290	La Ligua
PLACACENTRO LYB	Av. Gabriela N°03041	La Pintana
PLACACENTRO ONGOLMO	Ongolmo 1889	Concepción

Puedes canjear todos los tableros que te alcancen con tus puntos Red M. Lo anterior será válido dentro del período de vigencia de la promoción y hasta agotar stock.

TERCERO: Descripción del beneficio. -

Obtén un 20% de descuento por cada uno de tus tableros canjeando 12.000 puntos Red M, en melaminas diseño adheridas a la promoción, solo en Placacentros adheridos.

CUARTO: Vigencia. El beneficio será válido entre el día 11 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024 o hasta agotar stock de puntos disponibles.

QUINTO: Beneficio. - Los tableros melaminas diseño serán entregados inmediatamente al momento del canje, según las condiciones reflejadas en estas bases de promoción dentro del periodo de vigencia ya descrito. Siempre que el beneficiario cuente con al menos 12.000 puntos Red M disponibles y que el local Placacetro cuente con stock de tableros de melaminas diseño Masisa.

SEXTO: .- La promoción será entregada, previa corroboración y confirmación fidedigna por parte del Placacetro de los datos del respectivo ganador y del cabal cumplimiento de las condiciones ya señaladas. El Placacetro y Organizador se reserva el derecho a exigir la presentación de algún documento oficial que sea suficiente para acreditar la identidad del cliente, previo a hacer efectivo el descuento, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad.

El tablero será entregado al momento del canje, previa confirmación señalada en el párrafo anterior.

En caso de no poder corroborar en forma exacta la identidad del beneficiario, se extinguirán las obligaciones que al Organizador le correspondiere en cuanto a la entrega de la promoción y podrá declarar desierta la Promoción, dando cuenta de tal hecho por idéntico medio usado para publicitar las presentes bases.

SÉPTIMO: Podrán participar en esta promoción todos los clientes de Masisa S.A. que se encuentren inscritos en el programa de fidelización Red M, de conformidad a las condiciones de estas bases. Solo es válido su canje en los locales adheridos en la promoción descritos en estas Bases. A excepción de los empleados de Masisa S.A., sus cónyuges o parientes por consanguinidad o afinidad en toda la línea recta y en la colateral hasta el segundo grado inclusive, el personal de sala de los locales y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y auspiciadores de la promoción.

OCTAVO: Otros antecedentes. Masisa S.A. por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la vigencia de la campaña informando al efecto a los consumidores, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Masisa S.A.

La Promoción sólo será válida dentro del territorio de la República de Chile.

Todo gasto en que incurra el beneficiario con ocasión y/o con posterioridad a su entrega es de su cargo.

Las personas que participen en esta campaña autorizan a Masisa S.A. para que publique su nombre y fotografía en los medios que Masisa S.A. considere convenientes, sin que por ello deba efectuarse pago alguno en dinero o especies y autorizan adicionalmente al Organizador para usar las imágenes cargadas en el landing del concurso, en medios publicitarios offline, online y en todos los canales con los que cuenta o compra pauta publicitaria, tales como: catálogos de productos, páginas web, ecommerce, y sitios donde Masisa haga difusión de su marca, tiendas, entre otros.

El sólo hecho de participar en esta campaña, implica la total aceptación de estas bases, así como las decisiones que posteriormente pueda adoptar Masisa S.A. con relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

Se entenderá que toda persona que participe en esta promoción ha conocido y aceptado estas bases a su entera satisfacción, no pudiendo aducir desconocimiento de las mismas. Por lo tanto, la aplicación de ellas no dará derecho a reclamo alguno en contra de Masisa S.A. ni de sus ejecutivos, trabajadores o personeros.

Masisa S.A. no se responsabiliza por daños a terceros derivados del uso que se haga de los premios de esta promoción por parte de los ganadores.

Masisa S.A. se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

Masisa S.A. se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los participantes aceptan por el simple hecho de participar en la campaña.

Masisa S.A. se reserva el derecho de ampliar o reducir el plazo de vigencia de la promoción con el sólo requisito de avisarlo a través del sitio www.masisaredm.cl

El ganador de esta promoción no podrá, en ningún caso, solicitar ni efectuar cambios de premios, ni canjes de los premios ganados en esta actividad por dinero efectivo u otra alternativa no mencionada.

Para todo lo que no se mencione expresamente en estas bases, rigen las normas establecidas en el Código Civil referente al tema.

DÉCIMO: Domicilio.- Para todos los efectos legales derivados de esta promoción, se fija como domicilio la ciudad de Santiago, sometiéndose a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.